

## **NORMATIVA Y CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN DE LOS CAMPOS DE VOLUNTARIADO INTERNACIONALES**

Estas actividades están dirigidas a jóvenes de entre 18 y 30 años nacidos o residentes en la Comunidad Autónoma de Aragón.

La cuota abonada para la participación en el campo de voluntariado seleccionado incluye: alojamiento, manutención, materiales necesarios para el desarrollo de las actividades programadas, así como actividades y salidas complementarias. La cuota no incluye el transporte de ida y vuelta al lugar de desarrollo del campo de voluntariado.

### **Requisitos de participación:**

- Cada participante llevará consigo su **DNI y tarjeta sanitaria, originales**, así como, en su caso, la tarjeta del seguro médico privado. En el caso de participar en un campo de voluntariado de un país perteneciente a la Unión Europea, se deberá obtener la [tarjeta sanitaria europea](#) con la suficiente antelación.

- En caso de participar en un campo de voluntariado en un país no perteneciente a la zona Schengen, se contará con un seguro médico contratado por el Injuve. Este seguro no incluye la cancelación de los vuelos, en ningún caso.

- Si se sigue algún tratamiento médico es obligatorio aportar documentación acreditativa de dicha circunstancia (informes médicos) y haberlo informado previamente en el proceso de inscripción. En estos casos, el participante deberá llevar consigo el tratamiento médico correspondiente, así como el informe médico en el que conste la posología.

- El Instituto Aragonés de la Juventud no se hace responsable del robo, pérdida o deterioro que pudieran sufrir los materiales, aparatos electrónicos y demás enseres personales de los participantes.

- Los participantes no tendrán que pagar ningún dinero adicional durante su estancia, salvo en el caso de los campos de voluntariado en el extranjero en los que podrá existir el pago de una cuota adicional, que se especificará en la información del campo elegido, y cuyo pago se abonará a la organización internacional en el momento de la incorporación. En todo caso, se recomienda llevar algo de dinero de bolsillo.

- No se podrán recibir visitas durante el desarrollo de la actividad.

## **Compromisos de participación en campos de voluntariado Internacionales**

**Los jóvenes voluntarios participantes en un Campo de Voluntariado Juvenil Internacional deberán adquirir los siguientes compromisos:**

1. Trabajar desinteresadamente los días y horas estipuladas en el proyecto.
2. Participar en las actividades de animación.
3. Contribuir a la organización general del Campo de Voluntariado Juvenil (tareas de limpieza, cocina, administración, etc.).
4. Respetar las distintas creencias, ideologías y diferencias personales de todos los participantes del Campo de Voluntariado Juvenil.
5. Tener una mentalidad abierta a nuevas situaciones, con un espíritu positivo y constructivo, aunque la realidad en la que se encuentre el voluntario sea muy diferente a la de su casa.
6. Permanecer en el Campo de Voluntariado Juvenil desde el inicio hasta el final de la actividad programada: La persona que desee abandonar el Campo voluntariamente o, sea expulsada por comportamiento inadecuado, deberá hacerse cargo de todos los gastos que se originen (gastos de transporte, comidas, alojamiento, etc.).
7. Respetar las normas de régimen interior y de convivencia que, además de las que se establezcan en la propia actividad, serán entre otras:
  - Aceptar las indicaciones de los responsables de la actividad.
  - Cumplir los horarios establecidos.
  - No utilizar vehículos particulares durante el período programado.
  - Respetar las instalaciones y su equipamiento. En el caso de hacer un mal uso del mismo, el participante se hará cargo del gasto ocasionado.

### **Anulación y modificación de actividades:**

El Instituto Aragonés de la Juventud podrá modificar o anular la actividad en caso de falta de participantes u otra causa justificada. Podrán existir algunas modificaciones en los programas de las distintas actividades ofertadas, en el caso de que circunstancias sobrevenidas así lo exijan.

## Devoluciones

1. **De la cuota abonada:** No se procederá en ningún caso a la devolución de las cuotas abonadas salvo cuando, por causas no imputables al obligado al pago del precio, no se realice la actividad o no se preste el servicio (artículo 33 de la Ley 5/2006, de 22 de junio, de tasas y precios públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón).

2. **De otros gastos:** La Dirección General de Juventud no se responsabiliza de los gastos en los que hayan podido incurrir los participantes derivados de la inscripción en el campo de voluntariado (vuelos, trenes, etc...). Se recomienda la contratación de un seguro de modificación o cancelación de vuelos, trenes o autobuses.

**La no aceptación o incumplimiento de la normativa establecida, puede dar lugar a la expulsión inmediata del Campo de Voluntariado Juvenil, debiendo hacerse cargo cada participante de todos los gastos que se ocasionen (transporte, alimentación, alojamiento, etc.). En el caso de participantes menores de edad será la madre, el padre o tutor/a legal quien se haga cargo de los costes, así como de la recogida y traslado del menor desde el lugar del campo de voluntariado.**

## COMPROMISOS DE LAS ASOCIACIONES ORGANIZADORAS DEL CAMPO DE VOLUNTARIADO

- Desarrollar el Campo de Voluntariado en el que te has inscrito, salvo circunstancias sobrevenidas.
- Enviar la confirmación e información necesaria para llegar al Campo con suficiente antelación.
- Proporcionar un contenido de trabajo útil y suficiente durante el período del voluntariado.
- Proporcionar alimentación y alojamiento necesarios.
- La asociación que organiza y realiza el Campo de Voluntariado es la única responsable de la admisión de voluntarios, información sobre cualquier eventualidad

respecto al comienzo del Campo, su ubicación, tareas, etc., y del funcionamiento desde el comienzo hasta el final del mismo.

- Cualquier reclamación por el no cumplimiento de estos compromisos deberá dirigirse a la asociación extranjera correspondiente.

## **SEGUROS**

- No todas las Asociaciones tienen un seguro que cubra la estancia en el Campo de Voluntariado y, en caso de que lo tengan, la cobertura del seguro comienza el primer día de estancia en el Campo y termina el último día.
- Los voluntarios españoles contarán con un seguro de viaje gestionado por el Instituto Nacional de la Juventud (Injuve).
- Este Seguro no incluye la cancelación del viaje o del Campo de Voluntariado, en caso de querer incluir esta cobertura, será necesario que la persona interesada emita su propio seguro.

## **INFORMACIÓN GENERAL SOBRE EL PROGRAMA CAMPOS DE VOLUNTARIADO INTERNACIONALES PARA JÓVENES**

- Las plazas que se ofrecen en Campos de Voluntariado en el extranjero proceden del intercambio que se efectúa entre las organizaciones que se integran en la Alliance of European Voluntary Service Organizations y, cuyo socio es el INJUVE, en representación de las Comunidades y Ciudades Autónomas.
- El INJUVE ofrece la información en la cantidad y calidad que las Asociaciones extranjeras proporcionan. El INJUVE no se hace responsable de los posibles cambios que puedan suceder ni de los consiguientes gastos que puedan ocasionar.
- De producirse algún conflicto, deberás reclamar a la Asociación extranjera. No obstante, los Servicios de Juventud de cada Comunidad Autónoma y el Instituto de la Juventud (INJUVE), que actúan como intermediarios entre las personas jóvenes y las entidades que promueven cada Campo, estarán a tu disposición para facilitarte la ayuda y la información que necesites en tu reclamación.
- No se devolverán los gastos de transporte, salvo en los casos de fuerza mayor contemplados en la Resolución de 17 de febrero de 2025 de la Directora Gerente del Instituto Aragonés de la Juventud, por la que se convocan plazas para participar en el programa “Voluntariado y Solidaridad 2025, Campos de Voluntariado Juvenil.

## **RECOMENDACIONES GENERALES PARA EL VIAJE**

- Debes contactar con los respectivos Consulados y/o Embajadas para conocer y tramitar los visados o formalidades de entrada que exijan los países visitados en el viaje.
- Siguiendo las recomendaciones del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, Servicios Consulares, es muy conveniente registrar tus datos en el “Registro de Viajeros” de este Ministerio, con el fin de que las autoridades puedan contactar contigo en caso de emergencia grave.
- Para aquellos voluntarios que piensen realizar desplazamientos a países en desarrollo, se recomienda encarecidamente leer atentamente la recomendación de viaje del país.

A continuación, se facilitan los enlaces a las páginas web de:

### **Recomendaciones de viaje:**

<https://www.exteriores.gob.es/es/ServiciosAlCiudadano/Paginas/Recomendaciones-de-viaje.aspx>

### **registro de viajeros:**

<https://www.exteriores.gob.es/es/ServiciosAlCiudadano/Paginas/Registro-de-viajeros.aspx>

### **Consejos sanitarios:**

<https://www.sanidad.gob.es/areas/sanidadExterior/laSaludTambienViaja/consejosSanitarios/home.htm>

D./Dña. \_\_\_\_\_ con  
N.I.F. \_\_\_\_\_, dirección \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_, teléfono \_\_\_\_\_ y  
correo electrónico \_\_\_\_\_ acepto las  
normas y condiciones de participación de los Campos de Voluntariado  
Internacionales del programa de Campos de Voluntariado que figuran a  
continuación.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2025

Fdo. \_\_\_\_\_

La unidad responsable del tratamiento de los datos de carácter personal requeridos en esta solicitud es el Instituto Aragonés de la Juventud (IAJ). Dichos datos serán tratados con el fin exclusivo de dar soporte a la gestión de las solicitudes de Campos de Voluntariado Juvenil. La licitud del tratamiento de sus datos es el cumplimiento de una obligación legal. No se comunicarán datos a terceros, salvo obligación legal. Podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de los datos o de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas a través de la sede electrónica de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón con los formularios normalizados disponibles. Podrá obtener información adicional en el Registro de Actividades de Tratamiento del Gobierno de Aragón, en el siguiente enlace [protecciondatos.aragon.es/532](https://protecciondatos.aragon.es/532)